



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 082

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2019-00198	EJECUTIVO	ÁLVARO LARA VARGAS	VÍCTOR MANUEL TORRES NAVARRETE	1-DIC-2022	VER
2	2022-00422	EJECUTIVO	MARCO AURELIO CASTILLO CASALLAS Y OTRO	HEREDEROS INDETEMINADOS DE ROSA UMBARILA Y OTROS	1-DIC-2022	VER
3	2022-00589	PERTENENCIA	MARÍA DEL TRANSITO TORRES DE FERNÁNDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FORTUNATO CUESTAS Y OTROS	1-DIC-2022	VER
4	2022-00594	DESPACHO COMISORIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FREDY DE JESÚS PORTILLO SERRUCHO	1-DIC-2022	RL
5	2021-00312	PERTENENCIA	MARÍA INÉS UMBARILA GARZÓN Y OTRA	EDAGR GIL CAMARGO Y OTROS	1-DIC-2022	VER
6	2022-00427	RESTITUCIÓN INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA JOHANNA PINZÓN CASTRO	1-DIC-2022	VER
7	2022-00581	DIVISORIO	SONIA ESPERANZA USECHE PARADA	SANDRA PATRICIA DÍAZ MOLINA Y OTRO	1-DIC-2022	VER
8	2022-0568	PERTENENCIA	MISAEEL GUSTAVO PINZÓN GIL Y OTRO	TEDORA ZAMORA Y OTROS	1-DIC-2022	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DOS 2 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA